

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

En la Ciudad de México, siendo el 06 de julio de 2017, en las instalaciones del Centro Social Casa de Apoyo de la Delegación Miguel Hidalgo, ubicadas en Calle José María Vigil 60, Col Escandón, CP 11800, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del Espacio de Participación Derechos de las Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

Primero. De acuerdo a los temas tratados durante la sesión se acuerda solicitar a la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en específico al área de Seguimiento y Evaluación, con el conocimiento, la información que disponen en seguimiento, evaluación e indicadores, y como parte de sus atribuciones, nos proporcionen pautas específicas que nos orienten a resolver las siguientes preguntas:

- Debido a que existe el riesgo de que no se institucionalicen los Criterios de Seguimiento, ¿cómo se institucionalizará el Seguimiento Participativo? ¿qué características debe tener el Seguimiento Participativo? ¿quién realizará y evaluará el Seguimiento Participativo? ¿cómo solucionamos las necesidades de este seguimiento y a su vez cómo sincronizamos la implementación de las estrategias de parte de los entes públicos con las actividades de seguimiento del Espacio de Participación?

Segundo. Se acuerda que la Secretaría Ejecutiva convoque a reuniones para trabajar una Hoja de Ruta que nos indique la definición y los acuerdos de cómo desarrollar los Criterios de Seguimiento, incluyendo la realización de un listado de buenas prácticas con insumos de parte de la Sociedad Civil. A su vez, que especifique que estas reuniones se realizarán de manera separada por Sociedad Civil y Gobierno, para concluir con una reunión conjunta en donde se integre la información.

Tercero. Que la Delegación Miguel Hidalgo nos compartirá el Manual Administrativo y de Procedimientos como una iniciativa local que podría ser un referente para replicar por otros entes de gobierno.

Cuarto. Invitar a académicos y académicas con la finalidad de contar con su presencia en el Espacio de Participación, con un énfasis especial en metodología e indicadores. En especial SEDEREC y el Programa Casa Refugiados nos pueden socializar dos diferentes contactos

Aprobado dicho acuerdo, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL ESPACIO

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Comite Monsenor Romero Albergue Tochar	Gabriela Hdz Chalte	
2	INSTITUTO DE INVESTIGACION Y PRACTICA SOCIAL Y CULTURAL	LUIS ANGEL GARCIA	
3	PROGRAMA CASA RENOVACIONES	JOSE LUIS LOERA	
	Encuentro Solidario AC	Pedro Hernandez Allende	

